

REQUERIMIENTOS QUE PROBABLEMENTE LE HAN SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA POR PARTE DE CONSELLERÍA PARA EL INFORME PREVIO DE VIABILIDAD

- 1) Plano de la parcela y entorno. Es posible que necesiten menos de la totalidad de una parcela, una parcela completa más un fragmento adyacente o varias parcelas. ¿Es necesario un informe adicional por el desnivel de la parcela?
- 2) Aspectos relativos a la calificación urbanística, que esté correctamente calificado conforme a los requerimientos del uso urbanístico que se le va a dar. ¿Debe pasar por pleno?
- 3) Otros acuerdos plenarios referidos a servidumbres, linderos, recepción de obras, urbanización de parcela u otras adecuaciones. ¿Es necesario informes previos en alguno de ellos? ¿Debe pasar por pleno?
- 4) Informe de la confederación hidrográfica respecto a inundabilidad. ¿Debe pasar por pleno?
- 5) Informe de riesgo sísmico, asentamiento del terreno u otros relacionados con la cimentación. ¿Debe pasar por pleno?
- 6) Informe interno o externo (compañía encargada o suministradora) respecto a la viabilidad y satisfacción de necesidades para saneamientos, basura y alcantarillado
- 7) Informe interno o externo (compañía encargada o suministradora) respecto a la viabilidad y satisfacción de necesidades para energía eléctrica
- 8) Informe interno o externo (compañía encargada o suministradora) respecto a la viabilidad y satisfacción de necesidades para agua corriente
- 9) Informe interno o externo (compañía encargada o suministradora) respecto a la viabilidad en cuanto a condiciones sanitarias.
- 10) Informe interno o externo (compañía encargada o suministradora) respecto a la viabilidad y satisfacción de necesidades para alumbrado público
- 11) Informe interno o externo (compañía encargada o suministradora) respecto a la viabilidad y satisfacción de necesidades para telecomunicaciones